Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de junio de 1982.-

En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia / en lo Civil Nº 8 a fs.l vta. y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 4, SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a designar en calidad / de "Suplente", un Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) a partir del l° de junio ppdo. y hasta el 12 de agosto // próximo.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo //
precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración a sus efectos.-

abolfo R. Gabrielle

m.r.